

# Iglesia, autoritarismo y democracia

La entidad "Cruzada por la Participación Cívica", formada por un grupo de laicos bajo el amparo de una entidad de la Iglesia Católica, elaboró recientemente un proyecto de "cartillas" para explicar los alcances que tendría el triunfo del "sí" y del "no", según el caso, en el plebiscito presidencial.

Supuestamente, dicha organización pretende desarrollar una tarea formativa en el campo cívico, sin abanderizarse por ninguna de las dos opciones.

Sin embargo, los proyectos de "cartillas", felizmente difundidos antes de aprobarse oficialmente, fueron tan burdos, que movieron al sacerdote Baldo Santi (asesor eclesiástico de la entidad) a recabar su reformulación.

En efecto, el "sí" era presentado como la continuidad del autoritarismo, mientras que el "no" se identificaba con el advenimiento de la democracia.

Simultáneamente, el régimen autoritario aparecía descrito con los más repudiables signos, mientras la opción democrática recibía una caracterización idílica.

Creo que no hace falta señalar la falacia de semejante enfoque.

El actual régimen culminará en una plena democracia dentro de menos de dos años, por imperativo de la Constitución Política que el propio Gobierno militar impulsó, y que fue ratificada plebiscitariamente en 1980.

Plantear el triunfo del "sí" como la continuidad del actual régimen autoritario tergiversa por completo la realidad.

De igual modo, esgrimir que el avance hacia un régimen democrático exige el triunfo del "no" representa un engaño inadmisibles.

Incluso la sola idea de contraponer el autoritarismo con la democracia resulta gravemente equivocado. Es obvio que se trata de dos regímenes diferentes. Pero ser distinto no implica ser opuesto.

La verdadera disyuntiva está entre el totalitarismo y la libertad. Asumida la opción de la sociedad libre, estimo que el régimen democrático es el sistema

normalmente más adecuado. Sin embargo, si la democracia se ve destruida haciéndose inviable (como ocurrió en nuestro país entre 1970 y 1973), la implantación de un régimen autoritario puede ser -como lo fue entonces- la única alternativa eficaz para defender la libertad frente a la amenaza totalitaria.

En ciertas circunstancias, un demócrata puede tener no sólo el derecho -sino el deber- de apoyar un régimen autoritario.

¿Será capaz de admitirlo y explicarlo una "cruzada cívica" integrada por activos militantes del "no", llegándose al extremo de que su "jefe operativo" es la cabeza del Frente de Profesionales del Partido Demócrata Cristiano?

Y siendo así, ¿será conveniente que una entidad de la Iglesia continúe amparando tal iniciativa?

Por Jaime Guzmán



24-1V-88